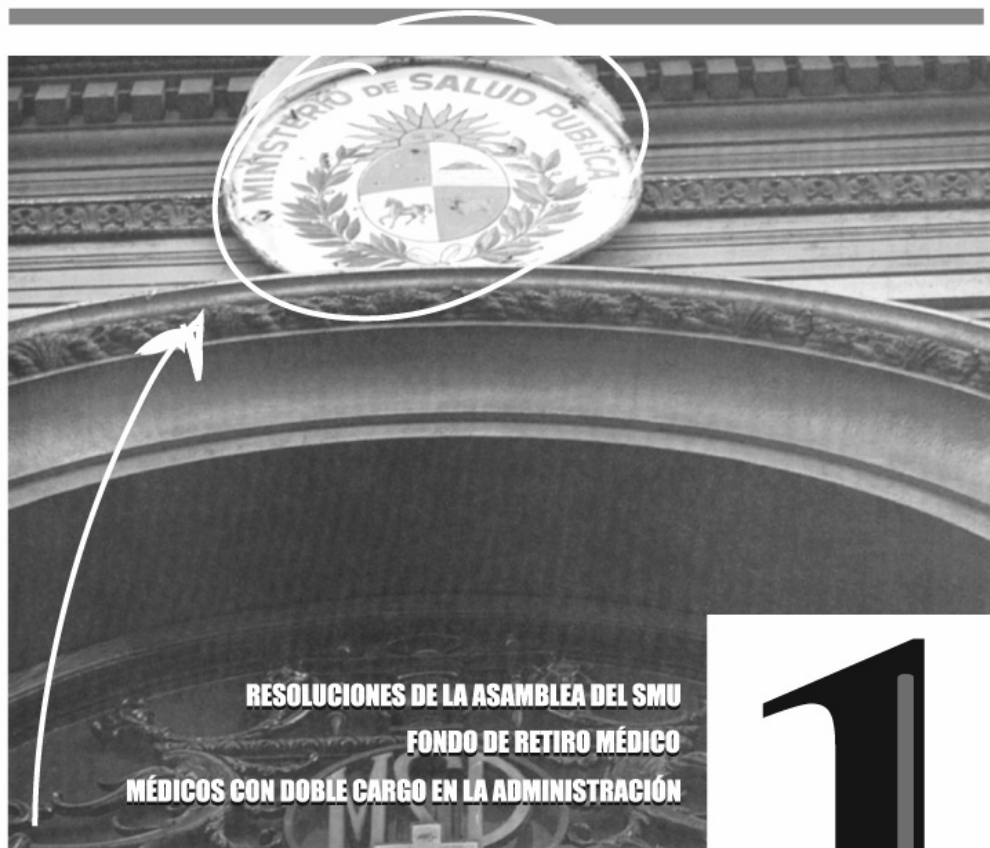


Boletín del Sindicato



RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DEL SMU
FONDO DE RETIRO MÉDICO
MÉDICOS CON DOBLE CARGO EN LA ADMINISTRACIÓN

LOS MÉDICOS Y LA REFORMA DE SALUD

1

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA

La asamblea citada para evaluar la marcha de las negociaciones de la situación laboral de los médicos de Salud Pública, el pasado martes 21 resolvió:

- 1)** Declararse en estado de alerta ante las negociaciones con el MSP.
- 2)** Exigir el cumplimiento de los acuerdos de incrementos salariales del 2006, de \$ 90 la hora a partir del 1°.06.06 y \$ 125 a partir del 1°.12.06, tendiendo a un salario mínimo de \$ 20.000 nominales.
- 3)** Solicitar un cronograma con fechas precisas para alcanzar dichos propósitos.
- 4)** Exigir al MSP que los nuevos ingresos se realicen con los mismos criterios de salarización que estamos reclamando.
- 5)** Frente a la situación de eventual pérdida salarial para los médicos contratados, una vez que sean



DEL SMU



titularizados, el SMU resuelve buscar y negociar soluciones alternativas, a la brevedad, que eviten dicha pérdida salarial y que se sigan generando nuevas categorías médicas.

6) Encomendar a los delegados del SMU una estricta vigilancia para que no ocurran rebajas salariales al aplicarse la presupuestación propuesta por el MSP.

7) Unificar en una sola negociación las diferentes situaciones laborales, dentro del MSP, no aceptándose negociaciones aisladas.

8) Reivindicamos una vez más nuestro compromiso permanente con brindar la calidad de asistencia que la población merece.

9) Habilitar al Comité Ejecutivo del SMU a convocar a Asamblea si el curso de las negociaciones así lo ameritan.

10) Pasar a cuarto intermedio hasta el 18/4/06 a las 20:00 horas.





LOS MÉDICOS Y LA REFORMA

Los próximos 21, 22 y 23 de abril, en la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay (Balneario Solís-Maldonado), se llevarán a cabo las Jornadas denominadas **Solís III: Reforma del Sistema de Salud**. La transición, organizadas por el SMU.

En esa instancia, y teniendo en cuenta el contexto actual del sistema sanitario de nuestro país y sus perspectivas de cambio, nuestro gremio debatirá en torno a los siguientes temas:





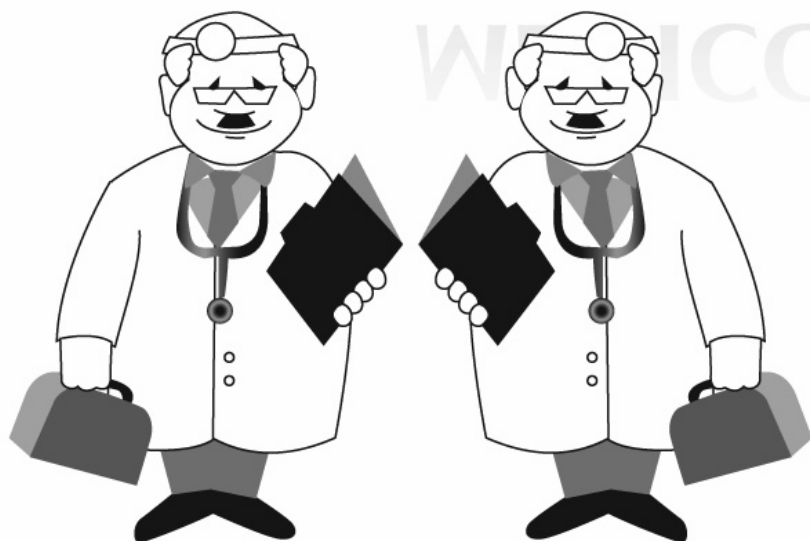
OS RMA DE LA SALUD

- a) La transición de la Reforma de Salud en Uruguay,
- b) Profesionalismo Médico y
- c) La formación del médico para el nuevo sistema de salud.

En el próximo número de la revista Noticias, a mediados de abril, los socios del SMU podrán leer resúmenes de algunos de los trabajos que se vienen elaborando para este encuentro.



MÉDICOS CARGO EN LA ADMI



CON DOBLE NISTRACIÓN

Ante numerosas consultas de médicos que tienen doble cargo en la Administración, el SMU ha resuelto crear un registro de los mismos, mediante un sucinto testimonio escrito de los interesados. Estas exposiciones escritas (de su esfuerzo y dedicación a las tareas del MSP), debidamente firmadas y acompañadas de los números de cobro y del documento de identidad del suscriptor, serán recibidas en el SMU y posteriormente se entregarán en el MSP.

Quienes lo deseen pueden entregar sus relatos personales en el SMU, Bulevar Artigas 1515 o enviarlos a testimonios@smu.org.uy



FONDO DE RETIRO MÉDICO

El próximo jueves 30, a las 20.30, en el SMU (Bulevar Artigas 1521) se llevará a cabo la Asamblea Constitutiva de la Asociación Civil Fondo de Retiro Médico. Se convoca a participar de ella a los cotizantes del referido Fondo, creado por el decreto 323/2005, que fuera promovido por el SMU.

Las instituciones incorporadas hasta el 28 de febrero de este año son:

Asociación Mutualista Evangélica del Uruguay (AMEU), Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU), Círculo Católico de Obreros del Uruguay, Cristalind S.A. (1727 Emergencias), Cooperativa Ciudad Médica de la Costa (COMECICO), Cooperativa de Médicos Unidos (COMEDU), COSEM, SEMM, Sociedad Médica Cooperativa (SOMECO), Sociedad Médica Universal, SUAT.

El Anteproyecto del Estatuto de la Asociación está disponible en:

*Las oficinas del SMU (Bulevar Artigas 1515-17)

*Todas las instituciones incorporadas

*Las oficinas de CASEMED (Arenal Grande 1676)

*El sitio Web del SMU: www.smu.org.uy

